

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)
"CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MÁQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE
PLANTA BAHÍA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" PROCESO: ENDE-LP-2023-005
CUCE: 23-0514-00-1374407-1-1

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 11 parágrafo II del Decreto Supremo N° 0181, las EPNE deberán elaborar su RE-SABS-EPNE tomando como base el contenido mínimo elaborado por el Órgano Rector, debiendo remitir al mismo la precitada norma adjuntando, el Organigrama actualizado y aprobado hasta el último nivel de desconcentración para su compatibilización a objeto de que sea declarado compatible, debiendo en última instancia ser aprobado en este caso por el Directorio mediante Resolución expresa.

Que, de acuerdo al Artículo 1° del Decreto Supremo N° 29644 de 16 de julio de 2008, se define la naturaleza jurídica de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, como empresa pública, nacional estratégica y corporativa, con una estructura central y nuevas empresas de su propiedad.

Que, en atención a las disposiciones legales precitadas, y habiéndose cumplido todos los pasos y procedimientos previos, el Directorio de ENDE Matriz en su condición de máximo órgano deliberativo mediante Resolución de Directorio N° 027/2021 de 13 de diciembre de 2021, aprobó el Reglamento RE-SABS-EPNE (Segunda Versión) de ENDE, para su aplicación en todos los procesos de Contratación de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

Que, mediante Resolución N° ENDE-RES-PREJ-1/13-23 de 20 de enero de 2023 vigente a partir de su publicación el 27 de enero de 2023, se designó al Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Licitación Pública - RPC, de la Gerencia de Operación de Sistemas Eléctricos y sus dependencias, de los procesos de Contratación de Bienes y Servicios, de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, con todas las facultades establecidas en el Decreto Supremo N° 0181 NB-SABS y sus modificaciones.

Que, el Artículo 33 numeral I inciso c) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS señala que: *"I. El Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública – RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública, y sus principales funciones son: c) Aprobar el DBC mediante Resolución expresa, después de la Reunión de Aclaración, con las enmiendas, si existieran";*

Que, el Reglamento RE-SABS-EPNE (Segunda Versión) de ENDE, en su Artículo 14 señala el (Proceso de contratación en la modalidad de Licitación Pública) señala que, *"el Responsable del Proceso de contratación de Licitación Pública (RPC), en su numeral 1. Tiene como función: "Una vez realizada la Reunión de Aclaración aprueba el DBC con enmiendas si existieran, mediante Resolución Expresa (...)";*



Que, mediante Informe Técnico N° ENDE-IT-UTDI-9/28-23 de 18 de septiembre de 2023 el Profesional Junior – GOSE 5 vía el Jefe Unidad Generación solicita al Gerente de Operación de Sistemas Eléctricos la "CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MÁQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHÍA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023".

Que, mediante Comunicación Interra N° ENDE-CI-UGEN-9/26-23 de 22 de septiembre de 2023 el Jefe Generación solicita al Responsable del Proceso de Contratación de Licitaciones Publica - RPC el inicio de proceso de contratación para la "CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MÁQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHÍA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Que, mediante Comunicación Interna N° ENDE-CI-UGEN-9/27-23 de 22 de septiembre de 2023 el Jefe Unidad Generación vía Gerente de Operación de Sistemas Eléctricos solicita al Gerente de Desarrollo Empresarial y Economía Interino la autorización de inicio de contratación para la "CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MÁQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHÍA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023", en cumplimiento al Artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE de ENDE), adjuntando a tal efecto:

- Comunicación Interna N° ENDE-CI-UGEN-9/26-23 de solicitud de autorización de inicio del proceso de contratación.
- Especificaciones Técnicas
- Precio Referencial, debidamente respaldado
- Certificación Presupuestaria - Certificación POA
- Formulario C-1
- Registro en el PAC

Que, mediante Proveído de 06 de octubre de 2023 el Responsable del Proceso de Contratación en la Modalidad de Licitación Pública – RPC, autoriza el inicio del Proceso N° ENDE-LP-2023-005 "CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MÁQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHÍA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023".

Que, el 09 de octubre de 2023 se realiza la publicación del Inicio de Proceso de Contratación para la "CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MÁQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHÍA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" con CUCE: 23-0514-00-1374407-1-1 en el SICOES.

Que, el 13 de octubre de 2023 el RPC determino efectuar la Enmienda N° 1 al DBC, en la misma fecha a la hora prevista, en cumplimiento al Documento Base de Contratación (DBC) se llevó a cabo la reunión de aclaración suscribiendo el Acta de Reunión de Aclaración del Documento Base de Contratación del Proceso N° ENDE-LP-2023-005 para la "CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MÁQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHÍA – REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" con CUCE: 23-0514-00-1374407-1-1.



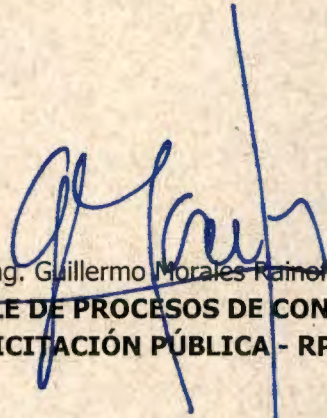
POR TANTO:

El Responsable del Proceso de contratación de Licitación Pública (RPC), en aplicación del Artículo 33 inciso c) del Decreto Supremo N° 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones y el Art. 14 del Reglamento RE-SABS-EPNE (Segunda Versión) de ENDE y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa N° ENDE-RES-PREJ-1/13-23 de 20 de enero de 2023 vigente a partir de su publicación el 27 de enero de 2023;

RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el Documento Base de Contratación (DBC), y la Enmienda N°1 del Proceso N° ENDE-LP-2023-005 para la "CONSTRUCCIÓN DE CASA DE MÁQUINAS II PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA BAHÍA -- REGIONAL COBIJA GESTIÓN 2023" debiendo proceder a su registro en el SICOES.

Cochabamba, 17 de octubre de 2023



Ing. Guillermo Morales Raimoff

**RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA - RPC**

